

PROCESO	RIESGO	ACCIONES	Fecha de Finalización	INDICADOR	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN:	Seguimiento Control Interno a Diciembre 2016			
						Fecha de Seguimiento	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	Observación:
CONTRACTUAL	Tráfico de influencias para la adjudicación de contratos.	Establecer en los procedimientos controles (comité curatorial) para determinar la viabilidad, pertinencia y utilidad y del eventual contratista	30 de Septiembre de 2016	Evaluaciones realizadas por Comité Curatorial/ Total de evaluaciones que se requieran	Subdirección Operativa/ Gerencia de Producción/ Gerencia de Artes Plásticas y Visuales/ / Jefe Oficina Jurídica	27 Diciembre de 2016	0%	No se cumplió con la acción programada - El Comité de Colección no se conformó como tal. La Gerencia de Artes Plásticas informa que contrató un profesional para levantar las fichas técnicas de las obras de arte y así determinar si se viabilizaba a través de un Comité. No obstante esta gestión no guarda relación con la acción programada ni mitiga o controla el riesgo  -No se documentan los controles programados en los procedimientos, relacionados con el riesgo identificado.  - No se evidencia monitoreo , revisión, actualización del riesgo y o reprogramación oportuna de la acción.	<b>RECOMENDACIÓN:</b> -Garantizar el cumplimiento de las acciones de control programadas en términos de eficacia y eficiencia, para evitar y o minimizar la probabilidad de la materialización del riesgo.  - Implementar el monitoreo y revisión periódica de los riesgos, para determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Solicitud y pago de "coimas" (Solicitud de sobornos o extorsión para hacer caso omiso de incumplimientos contractuales o para favorecer a un particular en un proceso contractual)	Realizar acciones pedagógicas en el marco del plan de acción ético de la vigencia para fortalecer la probidad, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	31 de diciembre de 2016	Acciones pedagógicas de gestión ética/ Total de acciones pedagógicas en gestión ética programadas para la vigencia.	Planeación/ Recursos Humanos/ Gestores éticos	27 Diciembre de 2016	100%	Se desarrolló una acción pedagógica , llamada Café Ético, el día 13 de octubre del 2016, donde se enfatizó en los valores que se tienen plasmados en el Código de Ética de la FUGA; esta actividad se acompañó de el envío de correos electrónicos sobre el tema y actualización semanal de fondos de pantalla en los computadores de todos los funcionarios y contratistas.	Acción cumplida.
CONTRACTUAL	Adquisiciones a la ligera (Adquisición de un bien o servicio sin la debida diligencia por parte de la entidad).	Revisión de necesidades de contratación en el marco del Comité de Contratación. Fecha de Finalización: 31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2016	No de Comités de Contratación efectuados en la vigencia/ Total de Comités de Contratación programados en la vigencia.	Comité de Contratación	27 Diciembre de 2016	100%	El área de Planeación de la entidad tiene a su cargo el control, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Adquisiciones, y en tal medida, en los distintos Comités Directivos y Operativos programados quincenalmente ha realizado revisión de las necesidades de la entidad	Acción cumplida.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Acuerdos entre los miembros de las corporaciones públicas o los directivos de las entidades públicas con los nominadores para el nombramiento de amigos o familiares	Aplicar lo establecido en el procedimiento de Administración de Personal de la FUGA * Adelantar el trámite con la Comisión Nacional del Servicio Civil para la realización de concurso de méritos para la provisión definitiva de empleos de carrera administrativa * Realizar convocatorias para la provisión transitoria de empleos de carrera a través de encargos y nombramientos provisionales * Revisión estricta del cumplimiento de requisitos para los empleos de libre nombramiento y remoción	30 de junio de 2016	N° candidatos verificados / N° candidatos recibidos / N° de procesos meritocráticos realizados	Dirección General/ Subdirección Administrativa/ Recursos Humanos	27 Diciembre de 2016	35%	Cumplimiento Parcial - La Entidad reevaluará las dos primeras acciones en la nueva vigencia, para evitar la ocurrencia del riesgo.  - El Área de Talento Humano ha venido realizando la verificación al cumplimiento de los requisitos para el nombramiento de los diferentes empleos de planta.  - No se evidencia monitoreo , revisión y actualización del riesgo y o reprogramación oportuna de la acción.	<b>RECOMENDACIÓN:</b> -Garantizar el cumplimiento de las acciones de control programadas en términos de eficacia y eficiencia, para o minimizar la probabilidad de la materialización del riesgo.  - Implementar el monitoreo y revisión periódica de los riesgos, para determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración.
<b>OBSERVACIONES GENERALES</b>						<b>RECOMENDACIONES GENERALES</b>			
Control Interno, realiza seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, publicado en la web institucional Link ( <a href="http://fuga.gov.co/pla-anticorrupcion?_ga=1.154377336.1711335039.1477597954">http://fuga.gov.co/pla-anticorrupcion?_ga=1.154377336.1711335039.1477597954</a> ) en marzo de 2016,						-Garantizar el cumplimiento de las acciones de control programadas en términos de eficacia y eficiencia, para minimizar la probabilidad de la materialización del riesgo. -Revisar y actualizar la Guía de Administración de riesgos institucional aplicando la metodología definida en la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción 2015 del DAFP - Garantizar la coherencia entre la guía de gestión del riesgo con la estructura del mapa de riesgos de procesos y de corrupción. -De acuerdo con la estructura documental del Sistema Integrado de Gestión, publicar la versión vigente del documento "Guía de Administración de riesgos" en el espacio Guías - Proceso Control, Evaluación y Mejora, - Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y socialización de documentos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión. - De acuerdo con la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción 2015 de DAFP, (numeral 3.4), implementar las actividades de monitoreo y revisión para determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración. -Realizar y visibilizar el proceso de análisis completo de los riesgos de corrupción, posterior a la implementación de los controles propuestos, de esta manera se puede establecer la probabilidad y el impacto en caso de materializarse. (Nota. Ver informe de Evaluación al PAAC 2016, realizado por la Veeduría Distrital en dic2016)			
<b>RESPONSABLES</b>		ORIGINAL FIRMADO POR <b>YOLANDA HERRERA VELOZA</b> Jefe Oficina Control Interno			ORIGINAL FIRMADO POR <b>ALBA CRISTINA ROJAS HUERTAS</b> Profesional Contratista - Control Interno		FECHA DE SEGUIMIENTO Diciembre 29 de 2016		